



CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

Las Consejerías afectadas han solicitado cambios puntuales en la RPT que afectan a diversas propiedades de puestos de trabajo de sus unidades y que, tras ser estudiados con análisis de la documentación remitida, se considera que incrementarán la racionalidad, economía y eficiencia de la organización, y de los puestos afectados, de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del Régimen Local.

A) Creación.-

Consejería	Nº	Denominación
Adm. Publicas	1	Jefe de Sección Atención al Ciudadano y Estadística
	1	Jefe de Administración de Recursos Humanos
Bienestar Social	3	Asesor Jurídico del Área del Menor y la Familia
	1	Jefe Sección Inspección Farmacéutica
	3	Jefe Sección Inspección Veterinaria
	2	Médico de Salud Pública
	1	Médico A.P.D
	4	A.T.S.
	1	Jefe Sección Administrativa
	1	Practicante
	1	Jefe de Administración
	1	Jefe de Negociado de Sanidad
	1	Operador Administrativo
Educ. Juventud y Mujer	1	Oficial de Oficinas
	1	Telefonista
	1	Psicólogo Área de la Mujer
	1	Asesor Jurídico Área de la Mujer
Fomento	1	Trabajador Social Área de la Mujer
	2	Arquitecto
	1	Arquitecto Técnico
	2	Gestores Administrativos
	1	Técnico Auxiliar de Obras
	1	Jefe de Negociado Disciplina Urbanística
	1	Jefe Negociado de Edificaciones, Contratación, Ordenes de Ejecución y Acciones Sustitutorias.
	2	Operadores Administrativos
Hacienda	1	Jefe Gabinete de Delineación
	1	Viceinterventor
	1	Jefe de Sección de Intervención
	1	Jefe de Sección de Gestión Tributaria
Medio Ambiente	1	Operador Administrativo
	1	Jefe de Oficina Técnica de protección del Medio Natural.
	1	Jefe de Negociado de Concienciación Ambiental
	1	Gestor Administrativo
	1	Oficial Electricidad